

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Guayaquil, Abril 6 del 2018

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TEXAMAR S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una pérdida en el ejercicio económico del 2017 equivalente a US\$ (9.702.91), lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial y será asumida por los accionistas de dicha compañía..

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

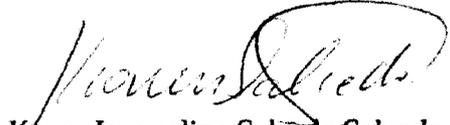
1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 44.093.58	\$ 33.966.39
Pasivo	\$ 424.28	\$ 20.000.00
Patrimonio	\$ 44.669.30	\$ 13.966.39
Ingresos	\$ 157.413.39	\$ 21.349.19
Egresos	\$ 154.584.86	\$ 31.052.10
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 2.828.53	\$ -9.702.91

---

Atentamente

  
Karen Jacqueline Salcedo Salcedo.  
ADMINISTRADOR